



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159030045661

Pag 1 de 2

Nobsa, 11-11-2015

Señor:
ARBHEY CHISACAUSA DUARTE
Carrera 6 A NO 5-37
Bogotá D.C.

Ref.: Respuesta radicado 20151000011902 de 07 de octubre de 2015

Cordial Saludo,

en atención al oficio de la referencia, recibido mediante correo electrónico en este Punto de Atención, por medio del cual solicita copia del expediente 637R, me permito informar que para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque o nos remita a las oficinas del punto de Atención Regional Nobsa de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en el kilómetro 5 vía sogamoso nobsa, un medio de almacenamiento magnético, que puede ser una Memoria **(USB)** o Disco compacto **(CD)**, el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

Por otro lado, me permito informar que de conformidad con la resolución 0351 del 22 de mayo de 2013 emanada de la Agencia Nacional de Minería, en el artículo primero, establece como valor por fotocopia simple para el año 2015, la suma de ciento cincuenta y cinco pesos (\$155) m/cte, por cada folio solicitado y para autentico mil treinta y siete pesos (\$1037), incluido iva; **revisado el expediente jurídico consta de quinientos treinta y tres (533) folios**, debe consignar ochenta y dos mil seiscientos quince pesos **(\$82,615.00) para copia simple**, en la cuenta de ahorro No.000021980 del Banco de Bogotá, Formato Sistema Nacional de Recaudo -Comprobante de Pago Universal-; Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: Agencia Nacional de Minería; Referencia 1 (identificación de quien consigna), una vez se realice el pago, se debe allegar original del mismo, con memorial informando que dicho pago es para la copias simples, las cuales serán tomadas por este Punto de Atención Regional y se le enviarán a la dirección proporcionada en su memorial.



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159030045661

Pag 2 de 2

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio

Cordialmente,

LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO

Gestor Punto de Atención Regional Nobsa Con Asignaciones de Coordinadora

Anexo: Cero (0)

Copia: "No aplica"

Proyectó: Martha Jaime-Contratista Seguimiento y Control PAR-NOBSA *MSJ*

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 11-11-2015

Número de radicado que responde: 20151000011902

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

Archivado en: Expediente 637R

Handwritten notes on the form: *De la 6 del 2015*, *0619-599-691*, *NOBSA*, *Centro de distribución: NOBSA*, *C.C. C.E. 01521252*, *Nombre del distribuidor: Lina Rocio Martinez Chaparro*, *Fecha 1: 11/11/2015*, *Fecha 2: 11/11/2015*

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	No Existe Número	<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Contactado	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	No Reside

Motivos de Devolución: *472*

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 85 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - REGIONAL NOBSA
Dirección: KM 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA
Ciudad: NOBSA
Departamento: BOYACA
Código Postal:
Envío: RN474457275CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: ARBEY CHISACAUSA DUARTE
Dirección: CARRERA 6 N. 5-37
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111711384
Fecha Pre-Admisión: 12/11/2015 13:39:51
Min. Transporte líc. de carga 000200 del 20/05/2011
Min. TIC líc. Mensajería Express 000667 del 09/09/2010